

TAPE PORÃ

PROSPECTO DE LA SERIE 1 (UNO)

DEL PROGRAMA DE EMISION GLOBAL G4 DE BONOS

TAPE PORA S.A.

SERIE 1 del Programa de Emisi3n Global G4 de Bonos

Monto de la Serie y Moneda: Gs.65.000.000.000- (Guaraníes Sesenta y Cinco Mil Millones).

Registrado según Resoluci3n de la BVPASA N° xxxx/20 de fecha xx/04/2020

Monto del Programa y Moneda: Gs.65.000.000,00.- (Sesenta y cinco mil millones)

Registrado según Certificado de Registro de la CNV N° 34_27042020 de fecha 27/04/2020

Registrado según Resoluci3n de la BVPASA N° xxx/20 de fecha 27/04/2020

TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

Abril, 2020

TAPE PORÃ S.A.

LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

Asunci3n, Paraguay

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global G4 de TAPE PORA S.A.

Índice

Portada.....	1
Declaración del representante legal de TAPE PORA S.A.....	3
Leyenda para el inversionista.....	4
Resumen del Programa.....	5
Resumen de la Serie.....	7
Parte I. Resumen del Programa de Emisión.....	9
Parte II. Información de la Serie.....	10

TAPE PORA S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Complemento del Prospecto de la Serie 1 (uno) del Programa de Emisión Global G4 de TAPE PORA S.A.

TAPE PORA S.A. G4

"Serie 1(UNO) inscrita según Resolución N° xx/20 de la BVPASA de fecha 27 de abril de 2020.

Esta inscripción solo acredita que la serie ha cumplido con los requisitos establecidos legal y reglamentariamente, no significando que la Bolsa de Valores y Productos de Asunción exprese un juicio de valor acerca de la misma, no sobre el futuro desenvolvimiento de la entidad emisora

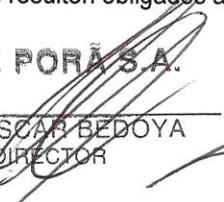
La veracidad de la información contable, financiera y económica, así como de toda otra información suministrada es de exclusiva responsabilidad del Directorio de TAPE PORA S.A.,

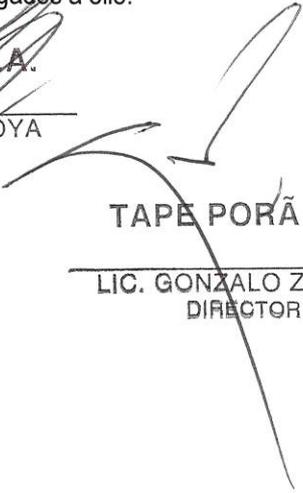
El Directorio de la entidad emisora manifiesta, con carácter de Declaración Jurada, que el presente prospecto contiene información veraz y suficiente sobre todo hecho relevante que pueda afectar la situación patrimonial económica y financiera del de la sociedad y toda aquella que deba ser de conocimiento del público inversor con relación a la presente emisión, conforme a las normas legales y reglamentarias vigentes.

Todo lo relacionado a la autorización de funcionamiento de la entidad fiduciaria, así como de la celebración de negocios y operaciones fiduciarias se rige exclusivamente por la ley 921/96 "De Negocios Fiduciarios" y por las reglamentaciones dictadas por el Banco Central del Paraguay.

La Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Valores y Productos de Asunción no se pronuncia sobre la calidad de los valores emitidos. La circunstancia de que esta Serie haya sido inscrita no garantiza su pago y la solvencia del emisor. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de la sociedad TAPE PORA S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello.


TAPE PORA S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR


TAPE PORA S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR


TAPE PORA S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR


TAPE PORA S.A.
ABRIL 2020
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE
TAPE PORA S.A.

Leyenda para el Inversionista

Señor inversionista: Antes de efectuar su inversión deberá informarse cabalmente de la situación financiera de la sociedad emisora y deberá evaluar la conveniencia de la adquisición de estos valores teniendo presente que el único responsable del pago de los documentos son el emisor y quienes resulten obligados a ellos. El intermediario deberá proporcionar al inversionista la información contenida en el Prospecto presentado con motivo de la solicitud de inscripción al Registro de Valores, antes de que efectúe su inversión.

Lugares donde mayor información se encuentre disponible: CNV, Bolsa, Casas de Bolsa, Tape Pora S.A., Facundo Almada 3457 c/ Capitán Lombardo. www.tapepora.com.py Tel.: +595 21 286150.

La documentación relacionada con el presente Programa de Emisión es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en: TAPE PORA S.A.E., Facundo Almada 3457 c/ Capitán Lombardo – Asunción. Tel.: +595 21 286150, rrd@tapepora.com.py, Asunción, Paraguay. BASA Casa de Bolsa S.A., Avda. Aviadores del Chaco e/ Bélgica, Asunción, Paraguay Tel. +595 21 6187900, casadebolsa@basacapital.com.py

TAPE PORA S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

TAPE PORA S.A.

RESUMEN DEL PROGRAMA

Denominación del Programa	Programa de Emisión Global de Bonos G4 de Tape Pora S.A.
Moneda	Guaraníes
Monto máximo autorizado a emitir	Gs.65.000.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco mil millones)
Monto emitido dentro del presente Programa	No se han realizado emisiones dentro del Programa.
Tipo de Título a Emitir	Bonos
Plazo de vigencia del programa de emisión	La serie única se emitirá con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 4.425 días (doce años), y según lo especifique el Complemento del Prospecto correspondiente.
Datos de registro en la CNV	Certificado de Registro N° 34_27042020de fecha 27/04/2020
Resolución y fecha de registro en la bolsa	Res. BVPASA N° XX/20de fecha 27/04/2020
Forma de	<p>Se emitirá un título global por la Serie única que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo del SEN. Este título otorga acción ejecutiva. Este título se emitirá a nombre de la BVPASA y quedará depositado en la BVPASA quien actuará de custodio para los inversionistas, con arreglo a las disposiciones reglamentarias aplicables. Las liquidaciones, negociaciones, transferencias, pagos de capital, e intereses correspondientes al título global se realizarán de acuerdo con las normas y procedimientos operativos establecidos en el Reglamento Operativo y en el Reglamento Operativo del Sistema Electrónico de Negociación, en el Contrato de Custodia, Compensación y Liquidación que será suscripto con la BVPASA.</p>

TAPE PORÃ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

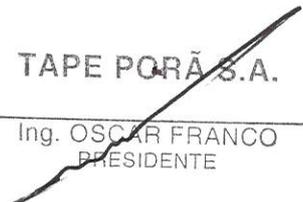
TAPE PORÃ S.A.
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Custodio	Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A.
Representante de Obligacionistas	BASA Casa de Bolsa S.A.
Procedimientos de Rescate Anticipado	Se prevé la posibilidad de Rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1013/11 de la BVPASA, en el caso que dicho rescate sea parcial, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de dicha resolución (paripassu), en caso de rescate total se estará a lo dispuesto en el Art. 8° de la mencionada resolución.
Calificación de Riesgo	A-py Estable
Calificadora de Riesgo	Feller Rate Calificadora de Riesgo


TAPE PORÁ S.A.
 LIC. DANIEL MEZA
 DIRECTOR


TAPE PORÁ S.A.
 ING. OSCAR BEDOYA
 DIRECTOR


TAPE PORÁ S.A.
 LIC. GONZALO ZAVALA
 DIRECTOR


TAPE PORÁ S.A.
 Ing. OSCAR FRANCO
 PRESIDENTE

RESUMEN DE LA SERIE

Denominación de la Serie	Serie 1 (UNO)
Moneda	Guaraníes
Aprobación de la emisión de la Serie por parte de la Sociedad	Acta N° 197 de fecha 27/04/2020
Resolución de la Bolsa de registro de la Serie	Se adjunta copia.
Monto de la emisión	Gs.65.000.000.000 (Guaraníes sesenta y cinco mil millones)
Valor nominal de los títulos / corte mínimo.	Gs. 1.000.000 (Guaraníes un millón).
Tasa de Interés	11% anual (Once por ciento anual)
Plazo de Vencimiento	4.425 días (12 años)
Plazo de colocación	De acuerdo a las normas vigentes
Pago de capital	Primera amortización a los 2.255 días, el 03/07/2026. Mensual del segundo al último pago.
Pago de Intereses	Mensual.
Garantías	Sin Garantía
Fideicomiso	Tape Pora S.A. en carácter de Fideicomitente y Banco Atlas S.A. en carácter de Fiduciario en fecha 15/11/18 han constituido un fideicomiso de Administración y Fuente de Pago Tapé Porã S.A. cuyo patrimonio autónomo estará constituido por sumas de dinero provenientes de los Excedentes del Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 02, en los montos y con la periodicidad establecidos en el Anexo 3 del Contrato de Fideicomiso, hasta alcanzar el monto necesario para el pago de las Obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 04, en el orden de prelación establecido en la cláusula Novena de dicho Contrato de Fideicomiso, incluyendo la cancelación de los Bonos PEG G4. Aporte inicial en efectivo por la suma de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones).
Destino de los Fondos	Financiación de las obras y trabajos relativos a la realización del "Proyecto Definitivo, Verificación de los Proyectos Existentes, Duplicación, Recuperación, Adecuación, Conservación, Operación y Explotación bajo Concesión del tramo de la Ruta N° 7 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia" situado entre el empalme con la Supercarretera Itaipú (Km. 323) y el Km. 183 (Caaguazú) en el marco de lo dispuesto en la Ley 5625/16 "Que autoriza la modificación y ampliación del Contrato para la ejecución de trabajos relativos a la realización del Proyecto Definitivo, Verificación de los Proyectos Existentes, Duplicación, Recuperación, Adecuación, Conservación, Operación y Explotación bajo Concesión del tramo de la Ruta N° 7 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia", situado entre el

TAPE PORÁ S.A.

TAPE PORÁ S.A.

TAPE PORÁ S.A.

TAPE PORÁ S.A.

LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

	empalme con la Supercarretera Itaipú Km. 323 y el Km. 183 Caaguazú de la misma Ruta”, firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en los términos de la Ley N° 1018 de fecha 13 de diciembre de 1996 y la Concesionaria Consorcio Tape Pora S.A. incluyendo la sustitución de préstamos bancarios utilizados para financiar obras previstas en el Contrato de Concesión que fueron adelantadas para aprovechar la ubicación y disponibilidad de máquinas y planta asfáltica, generando reducción de costos de dichas obras.”
Agente Organizador	Basa Casa de Bolsa S.A.
Agente Colocador	Basa Casa de Bolsa S.A.

La Comisión Nacional de Valores no se pronuncia sobre la calidad de los valores a ser ofrecidos como inversión. La información contenida en este prospecto es de responsabilidad de Tape Pora S.A. El inversionista deberá evaluar la conveniencia de adquirir estos valores emitidos, teniendo presente que el o los únicos responsables del pago son el emisor y quienes resulten obligados a ello. La documentación relacionada con la presentes serie y el programa de emisión correspondiente es de carácter público y se encuentra disponible para su consulta en la Comisión Nacional de Valores, la Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A., Basa Casa de Bolsa S.A. y Tape Pora S.A.


TAPE PORÀ S.A.
 LIC. DANIEL MEZA
 DIRECTOR


TAPE PORÀ S.A.
 LIC. GONZALO ZAVALA
 DIRECTOR


TAPE PORÀ S.A.
 Ing. OSCAR FRANCO
 PRESIDENTE

PARTE I Resumen del Programa de Emisión

- 1- Denominación del Programa de Emisión: G4
- 2- Moneda: Guaraníes
- 3- Monto máximo autorizado a emitir: Gs. 65.000.000.000- (Guaraníes Sesenta y cinco mil millones).
- 4- Monto emitido dentro del presente programa: No se han realizado emisiones dentro del presente programa.
- 5- Tipo de títulos a emitir: Bonos
- 6- Plazo de Vigencia del Programa de Emisión: La serie única se emitirá con un plazo de vencimiento de entre 365 días (1 año) a 4.425 días (doce años), y según lo especifique el Complemento del Prospecto correspondiente.
- 7- Datos de registro en la CNV: Certificado de Registro N° 34_27042020 de fecha 27/04/2020
- 8- Resolución y fecha de registro en la Bolsa: Res. BVPASA N° xxxx/20 de fecha xx/04/2020
- 9- Forma de representación de los títulos-valores: Se emitirá un título global por la Serie única que conforma este Programa de Emisión Global y cuyo contenido se halla ajustado a los términos establecidos en el Reglamento Operativo de la SEN.
- 10- Custodio: Bolsa de Valores y Productos de Asunción S.A. custodia el título global de acuerdo a los términos establecidos en el reglamento del SEN
- 11- Agente Organizador/Colocador: Basa Casa de Bolsa S.A.
- 12- Representante de obligacionistas: Basa Casa de Bolsa S.A.
- 13- Rescate anticipado. Se prevé la posibilidad de Rescate Anticipado, de acuerdo a lo establecido en la Resolución N° 1013/11 de la BVPASA, en el caso que dicho rescate sea parcial, se procederá de acuerdo a lo establecido en el Art. 6 de dicha resolución (paripassu), en caso de rescate total se estará a lo dispuesto en el Art. 8° de la mencionada resolución.
- 14- Garantía: Sin garantía
- 15- Calificación de Riesgo: A-py Estable
- 16- Calificadora: Feller Rate Calificadora de Riesgo

TAPE PORÃ S.A.

LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

PARTE II Información sobre la Serie

- 1- **Denominación de la Serie Dentro del Programa:** Serie N° 1 (UNO)
- 2- **Moneda:** Guaraníes
- 3- **Aprobación de la emisión de la serie por parte de la sociedad:** Acta de Directorio N° 197 de fecha 27 de abril
- 4- **Resolución de la bolsa del registro de la Serie 1:** Res. BVPASA XX/20 de fecha XX de abril de 2020
- 5- **Monto de la Emisión:** Gs. 65.000000.000 (Guaraníes Sesenta y cinco mil millones)
- 6- **Valor Nominal de los títulos / corte mínimo:** Gs. 1.000.000.- (Guaraníes Un millón)
- 7- **Tasa de Interés:** 11% anual (once por ciento anual)
- 8- **Plazo de Vencimiento:** 4.425 días. (12 años)
- 9- **Plazo de Colocación:** De acuerdo a lo establecido en el Reglamento operativo del SEN
- 10- **Pago de Capital:** Para la Serie 1 de los Bonos PEG G4, el capital será devuelto y pagado a los TENEDORES DE BONOS, en forma mensual, una vez transcurrido el periodo de gracia de 6 (seis) años otorgado por los TENEDORES DE BONOS de la Serie 1 a la EMISORA. Dicho periodo de gracia para la Serie 1 es de seis (6) años contados a partir de la fecha de colocación de la Serie 1.
Primera amortización a los 2.255 días, el 03/07/2026.
Mensual del segundo al último pago, conforme al siguiente detalle:

Descripción	Fecha	Amortización de Capital
1er vencimiento	viernes, 3 de julio de 2026	641.381.780
2do vencimiento	lunes, 3 de agosto de 2026	647.261.160
3er vencimiento	miércoles, 2 de septiembre de 2026	653.194.360
4to vencimiento	lunes, 5 de octubre de 2026	659.181.965
5to vencimiento	miércoles, 4 de noviembre de 2026	665.224.495
6to vencimiento	viernes, 4 de diciembre de 2026	671.322.340
7mo vencimiento	lunes, 4 de enero de 2027	677.476.150
8vo vencimiento	miércoles, 3 de febrero de 2027	683.686.380
9no vencimiento	viernes, 5 de marzo de 2027	689.953.485
10mo vencimiento	lunes, 5 de abril de 2027	696.278.050
11mo vencimiento	miércoles, 5 de mayo de 2027	702.660.595
12mo vencimiento	viernes, 4 de junio de 2027	709.101.640
13er vencimiento	lunes, 5 de julio de 2027	715.601.770
14to vencimiento	miércoles, 4 de agosto de 2027	722.161.440
15to vencimiento	viernes, 3 de septiembre de 2027	728.781.235
16to vencimiento	lunes, 4 de octubre de 2027	735.461.740
17mo vencimiento	miércoles, 3 de noviembre de 2027	742.203.475
18vo vencimiento	viernes, 3 de diciembre de 2027	749.007.025
19no vencimiento	lunes, 3 de enero de 2028	755.872.910
20mo vencimiento	miércoles, 2 de febrero de 2028	762.801.715
21er vencimiento	viernes, 3 de marzo de 2028	769.794.090

TAPE PORÃ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

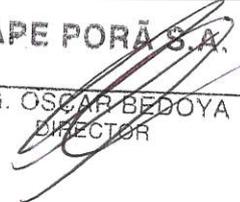
TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Descripción	Fecha	Amortización de Capital
22do vencimiento	lunes, 3 de abril de 2028	776.850.555
23er vencimiento	miércoles, 3 de mayo de 2028	783.971.695
24to vencimiento	viernes, 2 de junio de 2028	791.158.095
25to vencimiento	lunes, 3 de julio de 2028	798.410.340
26to vencimiento	miércoles, 2 de agosto de 2028	805.729.145
27mo vencimiento	viernes, 1 de septiembre de 2028	813.114.965
28vo vencimiento	lunes, 2 de octubre de 2028	820.568.515
29no vencimiento	miércoles, 1 de noviembre de 2028	828.090.380
30mo vencimiento	viernes, 1 de diciembre de 2028	835.681.210
31er vencimiento	martes, 2 de enero de 2029	843.341.655
32do vencimiento	jueves, 1 de febrero de 2029	851.072.300
33er vencimiento	lunes, 5 de marzo de 2029	858.873.795
34to vencimiento	jueves, 5 de abril de 2029	866.746.790
35to vencimiento	lunes, 7 de mayo de 2029	874.691.935
36to vencimiento	miércoles, 6 de junio de 2029	882.709.945
37mo vencimiento	viernes, 6 de julio de 2029	890.801.470
38vo vencimiento	lunes, 6 de agosto de 2029	898.967.160
39no vencimiento	miércoles, 5 de septiembre de 2029	907.207.665
40mo vencimiento	lunes, 8 de octubre de 2029	915.523.765
41er vencimiento	miércoles, 7 de noviembre de 2029	923.916.045
42do vencimiento	viernes, 7 de diciembre de 2029	932.385.285
43er vencimiento	lunes, 7 de enero de 2030	940.932.135
44to vencimiento	miércoles, 6 de febrero de 2030	949.557.375
45to vencimiento	viernes, 8 de marzo de 2030	958.261.655
46to vencimiento	lunes, 8 de abril de 2030	967.045.690
47mo vencimiento	miércoles, 8 de mayo de 2030	975.910.325
48vo vencimiento	lunes, 10 de junio de 2030	984.856.145
49no vencimiento	miércoles, 10 de julio de 2030	993.883.995
50mo vencimiento	viernes, 9 de agosto de 2030	1.002.994.590
51er vencimiento	lunes, 9 de septiembre de 2030	1.012.188.710
52do vencimiento	miércoles, 9 de octubre de 2030	1.021.467.135
53er vencimiento	viernes, 8 de noviembre de 2030	1.030.830.580
54to vencimiento	lunes, 9 de diciembre de 2030	1.040.279.825
55to vencimiento	miércoles, 8 de enero de 2031	1.049.815.715
56to vencimiento	viernes, 7 de febrero de 2031	1.059.439.030

TAPE PORÃ S.A.

 LIC. DANIEL MEZA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 ING. OSCAR BEDOYA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 LIG. GONZALO ZAVALA
 DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

 Ing. OSCAR FRANCO
 PRESIDENTE

Descripción	Fecha	Amortización de Capital
57mo vencimiento	lunes, 10 de marzo de 2031	1.069.150.550
58vo vencimiento	miércoles, 9 de abril de 2031	1.078.951.120
59no vencimiento	viernes, 9 de mayo de 2031	1.088.841.520
60mo vencimiento	lunes, 9 de junio de 2031	1.098.822.530
61er vencimiento	miércoles, 9 de julio de 2031	1.108.895.060
62do vencimiento	viernes, 8 de agosto de 2031	1.119.059.955
63er vencimiento	lunes, 8 de septiembre de 2031	1.129.317.995
64to vencimiento	miércoles, 8 de octubre de 2031	1.139.670.090
65to vencimiento	viernes, 7 de noviembre de 2031	1.150.117.085
66to vencimiento	martes, 9 de diciembre de 2031	1.160.659.825
67mo vencimiento	viernes, 9 de enero de 2032	1.171.299.155
68vo vencimiento	lunes, 9 de febrero de 2032	1.182.036.115
69no vencimiento	jueves, 11 de marzo de 2032	1.192.871.420
70mo vencimiento	lunes, 12 de abril de 2032	1.203.806.110
71er vencimiento	miércoles, 12 de mayo de 2032	1.214.840.965
72do vencimiento	viernes, 11 de junio de 2032	1.225.977.090
	Total	65.000.000.000

- 11- **Pago de Intereses:** La Serie 1 de los Bonos PEG G4 devengará Intereses Compensatorios a una tasa fija en Guaraníes de 11,00 % anual (once por ciento anual). El primer pago se realizará el 29/06/2020.

Los Intereses Compensatorios de la Serie 1 de los Bonos PEG G4 serán abonados en forma mensual, conforme al siguiente detalle

Descripción	Fecha	Intereses
1er vencimiento	lunes, 29 de junio de 2020	1.175.342.466
2do vencimiento	miércoles, 29 de julio de 2020	587.671.233
3er vencimiento	viernes, 28 de agosto de 2020	587.671.233
4to vencimiento	lunes, 28 de septiembre de 2020	607.260.274
5to vencimiento	miércoles, 28 de octubre de 2020	587.671.233
6to vencimiento	viernes, 27 de noviembre de 2020	587.671.233
7mo vencimiento	lunes, 28 de diciembre de 2020	607.260.274
8vo vencimiento	miércoles, 27 de enero de 2021	587.671.233
9no vencimiento	viernes, 26 de febrero de 2021	587.671.233
10mo vencimiento	lunes, 29 de marzo de 2021	607.260.274
11mo vencimiento	miércoles, 28 de abril de 2021	587.671.233

TAPE PORÀ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÀ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÀ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÀ S.A.
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Descripción	Fecha	Intereses
12mo vencimiento	viernes, 28 de mayo de 2021	587.671.233
13er vencimiento	lunes, 28 de junio de 2021	607.260.274
14to vencimiento	miércoles, 28 de julio de 2021	587.671.233
15to vencimiento	viernes, 27 de agosto de 2021	587.671.233
16to vencimiento	lunes, 27 de septiembre de 2021	607.260.274
17mo vencimiento	miércoles, 27 de octubre de 2021	587.671.233
18vo vencimiento	viernes, 26 de noviembre de 2021	587.671.233
19no vencimiento	lunes, 27 de diciembre de 2021	607.260.274
20mo vencimiento	viernes, 28 de enero de 2022	626.849.315
21er vencimiento	lunes, 28 de febrero de 2022	607.260.274
22do vencimiento	miércoles, 30 de marzo de 2022	587.671.233
23er vencimiento	viernes, 29 de abril de 2022	587.671.233
24to vencimiento	lunes, 30 de mayo de 2022	607.260.274
25to vencimiento	miércoles, 29 de junio de 2022	587.671.233
26to vencimiento	viernes, 29 de julio de 2022	587.671.233
27mo vencimiento	lunes, 29 de agosto de 2022	607.260.274
28vo vencimiento	miércoles, 28 de septiembre de 2022	587.671.233
29no vencimiento	viernes, 28 de octubre de 2022	587.671.233
30mo vencimiento	lunes, 28 de noviembre de 2022	607.260.274
31er vencimiento	miércoles, 28 de diciembre de 2022	587.671.233
32do vencimiento	viernes, 27 de enero de 2023	587.671.233
33er vencimiento	lunes, 27 de febrero de 2023	607.260.274
34to vencimiento	miércoles, 29 de marzo de 2023	587.671.233
35to vencimiento	viernes, 28 de abril de 2023	587.671.233
36to vencimiento	lunes, 29 de mayo de 2023	607.260.274
37mo vencimiento	miércoles, 28 de junio de 2023	587.671.233
38vo vencimiento	viernes, 28 de julio de 2023	587.671.233
39no vencimiento	lunes, 28 de agosto de 2023	607.260.274
40mo vencimiento	miércoles, 27 de septiembre de 2023	587.671.233
41er vencimiento	viernes, 27 de octubre de 2023	587.671.233
42do vencimiento	lunes, 27 de noviembre de 2023	607.260.274
43er vencimiento	miércoles, 27 de diciembre de 2023	587.671.233
44to vencimiento	viernes, 26 de enero de 2024	587.671.233
45to vencimiento	lunes, 26 de febrero de 2024	607.260.274
46to vencimiento	miércoles, 27 de marzo de 2024	587.671.233

TAPE PORÃ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Descripción	Fecha	Intereses
47mo vencimiento	viernes, 26 de abril de 2024	587.671.233
48vo vencimiento	lunes, 27 de mayo de 2024	607.260.274
49no vencimiento	miércoles, 26 de junio de 2024	587.671.233
50mo vencimiento	viernes, 26 de julio de 2024	587.671.233
51er vencimiento	lunes, 26 de agosto de 2024	607.260.274
52do vencimiento	miércoles, 25 de septiembre de 2024	587.671.233
53er vencimiento	viernes, 25 de octubre de 2024	587.671.233
54to vencimiento	lunes, 25 de noviembre de 2024	607.260.274
55to vencimiento	jueves, 26 de diciembre de 2024	607.260.274
56to vencimiento	lunes, 27 de enero de 2025	626.849.315
57mo vencimiento	miércoles, 26 de febrero de 2025	587.671.233
58vo vencimiento	viernes, 28 de marzo de 2025	587.671.233
59no vencimiento	lunes, 28 de abril de 2025	607.260.274
60mo vencimiento	miércoles, 28 de mayo de 2025	587.671.233
61er vencimiento	viernes, 27 de junio de 2025	587.671.233
62do vencimiento	lunes, 28 de julio de 2025	607.260.274
63er vencimiento	jueves, 28 de agosto de 2025	607.260.274
64to vencimiento	martes, 30 de septiembre de 2025	646.438.356
65to vencimiento	jueves, 30 de octubre de 2025	587.671.233
66to vencimiento	lunes, 1 de diciembre de 2025	626.849.315
67mo vencimiento	martes, 30 de diciembre de 2025	568.082.192
68vo vencimiento	jueves, 29 de enero de 2026	587.671.233
69no vencimiento	lunes, 2 de marzo de 2026	626.849.315
70mo vencimiento	miércoles, 1 de abril de 2026	587.671.233
71er vencimiento	lunes, 4 de mayo de 2026	646.438.356
72do vencimiento	miércoles, 3 de junio de 2026	587.671.233
73er vencimiento	viernes, 3 de julio de 2026	587.671.233
74to vencimiento	lunes, 3 de agosto de 2026	601.268.187
75to vencimiento	miércoles, 2 de septiembre de 2026	576.020.488
76to vencimiento	lunes, 5 de octubre de 2026	627.126.385
77mo vencimiento	miércoles, 4 de noviembre de 2026	564.155.168
78vo vencimiento	viernes, 4 de diciembre de 2026	558.140.810
79no vencimiento	lunes, 4 de enero de 2027	570.473.698
80mo vencimiento	miércoles, 3 de febrero de 2027	545.946.193
81er vencimiento	viernes, 5 de marzo de 2027	539.764.919

TAPE PORÃ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Descripción	Fecha	Intereses
82do vencimiento	lunes, 5 de abril de 2027	551.311.216
83er vencimiento	miércoles, 5 de mayo de 2027	527.231.867
84to vencimiento	viernes, 4 de junio de 2027	520.879.045
85to vencimiento	lunes, 5 de julio de 2027	531.616.922
86to vencimiento	miércoles, 4 de agosto de 2027	507.998.165
87mo vencimiento	viernes, 3 de septiembre de 2027	501.469.034
88vo vencimiento	lunes, 4 de octubre de 2027	511.376.055
89no vencimiento	miércoles, 3 de noviembre de 2027	488.230.673
90mo vencimiento	viernes, 3 de diciembre de 2027	481.520.340
91er vencimiento	lunes, 3 de enero de 2028	490.573.446
92do vencimiento	miércoles, 2 de febrero de 2028	467.914.576
93er vencimiento	viernes, 3 de marzo de 2028	461.018.013
94to vencimiento	lunes, 3 de abril de 2028	469.193.505
95to vencimiento	miércoles, 3 de mayo de 2028	447.034.650
96to vencimiento	viernes, 2 de junio de 2028	439.946.687
97mo vencimiento	lunes, 3 de julio de 2028	447.220.209
98vo vencimiento	miércoles, 2 de agosto de 2028	425.575.247
99no vencimiento	viernes, 1 de septiembre de 2028	418.290.572
100mo vencimiento	lunes, 2 de octubre de 2028	424.637.092
101er vencimiento	miércoles, 1 de noviembre de 2028	403.520.283
102do vencimiento	viernes, 1 de diciembre de 2028	396.033.439
103er vencimiento	martes, 2 de enero de 2029	414.376.496
104to vencimiento	jueves, 1 de febrero de 2029	380.853.232
105to vencimiento	lunes, 5 de marzo de 2029	398.035.846
106to vencimiento	jueves, 5 de abril de 2029	377.573.227
107mo vencimiento	lunes, 7 de mayo de 2029	381.394.245
108vo vencimiento	miércoles, 6 de junio de 2029	349.648.931
109no vencimiento	viernes, 6 de julio de 2029	341.668.265
110mo vencimiento	lunes, 6 de agosto de 2029	344.734.925
111mo vencimiento	miércoles, 5 de septiembre de 2029	325.486.796
112mo vencimiento	lunes, 8 de octubre de 2029	349.013.109
113er vencimiento	miércoles, 7 de noviembre de 2029	309.007.306
114to vencimiento	viernes, 7 de diciembre de 2029	300.654.092
115to vencimiento	lunes, 7 de enero de 2030	301.965.118
116to vencimiento	miércoles, 6 de febrero de 2030	283.717.250

TAPE PORÃ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.
Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

Descripción	Fecha	Intereses
117mo vencimiento	viernes, 8 de marzo de 2030	275.132.211
118vo vencimiento	lunes, 8 de abril de 2030	275.350.758
119no vencimiento	miércoles, 8 de mayo de 2030	257.725.322
120mo vencimiento	lunes, 10 de junio de 2030	273.792.226
121er vencimiento	miércoles, 10 de julio de 2030	239.997.845
122do vencimiento	viernes, 9 de agosto de 2030	231.012.044
123er vencimiento	lunes, 9 de septiembre de 2030	229.342.003
124to vencimiento	miércoles, 9 de octubre de 2030	212.792.579
125to vencimiento	viernes, 8 de noviembre de 2030	203.557.397
126to vencimiento	lunes, 9 de diciembre de 2030	200.712.144
127mo vencimiento	miércoles, 8 de enero de 2031	184.832.289
128vo vencimiento	viernes, 7 de febrero de 2031	175.340.804
129no vencimiento	lunes, 10 de marzo de 2031	171.287.725
130mo vencimiento	miércoles, 9 de abril de 2031	156.096.022
131er vencimiento	viernes, 9 de mayo de 2031	146.341.121
132do vencimiento	lunes, 9 de junio de 2031	141.046.694
133er vencimiento	miércoles, 9 de julio de 2031	126.562.241
134to vencimiento	viernes, 8 de agosto de 2031	116.536.614
135to vencimiento	lunes, 8 de septiembre de 2031	109.966.389
136to vencimiento	miércoles, 8 de octubre de 2031	96.208.813
137mo vencimiento	viernes, 7 de noviembre de 2031	85.904.947
138vo vencimiento	martes, 9 de diciembre de 2031	80.540.403
139no vencimiento	viernes, 9 de enero de 2032	67.180.091
140mo vencimiento	lunes, 9 de febrero de 2032	56.237.269
141er vencimiento	jueves, 11 de marzo de 2032	45.194.137
142do vencimiento	lunes, 12 de abril de 2032	35.148.156
143er vencimiento	miércoles, 12 de mayo de 2032	22.067.670
144to vencimiento	viernes, 11 de junio de 2032	11.084.176
	Total	67.753.893.485

12-Garantía: sin garantía

13-Fideicomiso: Tape Pora S.A. en carácter de Fideicomitente y Banco Atlas S.A. en carácter de Fiduciario en fecha 15/11/18 han constituido un fideicomiso de Administración y Fuente de Pago Tapé Porã S.A. cuyo patrimonio autónomo estará constituido por sumas de dinero provenientes de los Excedentes del Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 02, en los montos y con la periodicidad establecidos en el Anexo 3 del Contrato de Fideicomiso, hasta alcanzar el monto necesario para el pago de las Obligaciones con cargo al Patrimonio Autónomo del Fideicomiso de Administración y Pago TAPE PORA S.A. 04, en el orden de prelación

TAPE PORA S.A.

LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR

TAPE PORA S.A.

LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

ING. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE

establecido en la cláusula Novena de dicho Contrato de Fideicomiso, incluyendo la cancelación de los Bonos PEG G4. Aporte inicial en efectivo por la suma de G. 100.000.000 (Guaraníes Cien millones).

14-Relato detallado del destino de los fondos: Financiación de las obras y trabajos relativos a la realización del "Proyecto Definitivo, Verificación de los Proyectos Existentes, Duplicación, Recuperación, Adecuación, Conservación, Operación y Explotación bajo Concesión del tramo de la Ruta N° 7 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia" situado entre el empalme con la Supercarretera Itaipú (Km. 323) y el Km. 183 (Caaguazú) en el marco de lo dispuesto en la Ley 5625/16 "Que autoriza la modificación y ampliación del Contrato para la ejecución de trabajos relativos a la realización del Proyecto Definitivo, Verificación de los Proyectos Existentes, Duplicación, Recuperación, Adecuación, Conservación, Operación y Explotación bajo Concesión del tramo de la Ruta N° 7 "Doctor José Gaspar Rodríguez de Francia", situado entre el empalme con la Supercarretera Itaipú Km. 323 y el Km. 183 Caaguazú de la misma Ruta", firmado entre el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC), en los términos de la Ley N° 1018 de fecha 13 de diciembre de 1996 y la Concesionaria Consorcio Tape Pora S.A. incluyendo la sustitución de préstamos bancarios utilizados para financiar obras previstas en el Contrato de Concesión que fueron adelantadas para aprovechar la ubicación y disponibilidad de máquinas y planta asfáltica, generando reducción de costos de dichas obras."


TAPE PORÃ S.A.
LIC. DANIEL MEZA
DIRECTOR


TAPE PORÃ S.A.
ING. OSCAR BEDOYA
DIRECTOR


TAPE PORÃ S.A.
LIC. GONZALO ZAVALA
DIRECTOR

TAPE PORÃ S.A.

Ing. OSCAR FRANCO
PRESIDENTE